



HECHO ESENCIAL
LATAM AIRLINES GROUP S.A
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 23 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Dividendo.

De nuestra consideración:

De acuerdo con la Circular número 660, de 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumpla con informar a vuestra Comisión que en la Junta Ordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. celebrada el día de hoy, se aprobó la distribución del Dividendo N°55, Definitivo, Mínimo Obligatorio, por la suma total equivalente en pesos de US\$37.995.268,60, lo cual significa repartir un dividendo equivalente en pesos de US\$0,0000661689498 por acción, el que, sumado al Dividendo N°54, Provisorio, pagado el 23 de diciembre de 2025, equivale a repartir en total un 30% de las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio 2025. Este Dividendo N°55 se pagará a contar del día 14 de mayo de 2026, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial al quinto día hábil anterior al día del reparto, es decir, al día 8 de mayo de 2026. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 8 de mayo de 2026.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 29 de abril de 2026, en el diario "La Tercera" de Santiago. Se adjunta formulario N°1 que establece la misma Circular N°660, debidamente llenado y firmado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Assinado por:

Ricardo Bottas

2223DAF20BDD436...

Ricardo Bottas Dourado Dos Santos
Vicepresidente de Finanzas
LATAM Airlines Group S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDO

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento:

1.01	N° de R.U.T.:	89.862.200-2
1.02	Fecha de envío de original:	23.04.2026
1.03	Nombre de la sociedad:	LATAM Airlines Group S.A.
1.04	N° en Registro de Valores:	N/A
1.05	Serie afecta:	Única
1.06	Código bolsa:	LTM
1.07	Individualización del movimiento:	55

2. Acuerdo y monto del dividendo:

2.01	Fecha de acuerdo:	23.04.2026
2.02	Toma del acuerdo:	1
2.03	Monto del dividendo:	37.995.268,60
2.04	Tipo de moneda:	US

3. Acciones y accionistas con derecho:

3.01	Número de acciones:	574.215.983.709
3.02	Fecha límite:	08.05.2026

4. Carácter del dividendo:

4.01	Tipo dividendo:	2
4.02	Cierre del ejercicio:	31.12.2025
4.03	Forma de pago:	1

5. Pago del dividendo en dinero:

5.01	Pago en dinero:	0,0000661689498
5.02	Tipo de moneda:	US
5.03	Fecha de pago:	14.05.2026

6. Reparto de dividendo optativo en acciones: Esta sección no es aplicable.
7. Observaciones:
- 7.01 El tipo de cambio a utilizar será el Dólar Observado publicado en el Diario Oficial el día 8 de mayo de 2026.
- 7.02 El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 90 días contado desde el 14 de mayo de 2026, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 8 de mayo de 2026. Una vez transcurrido el citado plazo de 90 días, los fondos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que sean retirados por los accionistas mediante cheque nominativo.
- Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.
- Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dev.cl.
- 7.03 La publicación relativa a este reparto de dividendos se efectuará en el diario La Tercera de Santiago el día 29 de abril de 2026.
- 7.04 La sociedad informante es abierta.
- 7.05 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2025.
- 7.06 La Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad informante acordó distribuir como dividendo definitivo, mínimo obligatorio, un monto de US\$37.995.268,60 el cual, sumado al Dividendo N°54, Provisorio, pagado el 23 de diciembre de 2025, equivale a repartir en total un 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2025.
- 7.07 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

Assinado por:

Ricardo Bottas

2223DAF20BDD436

Ricardo Bottas Dourado dos Santos
Vicepresidente de Finanzas
LATAM Airlines Group S.A.